

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 15 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto No. 312 de septiembre 14 de 2023

Acta No. 051

FECHA	:	Septiembre 20 de 2023
HORA	:	2:25 p.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Presente.	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Ausente.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Presente	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Presente
3. Wilder Castañeda Calderón. Presente	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Ausente.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Presente	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba, Presente
5. José Jairo López Melo. Ausente.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Presente
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Presente

INVITADOS: Secretaría de educación, Contralor departamental, Alcaldes, Personeros estudiantiles y Rectores.

El presidente declara abierta la sesión del día 20 de septiembre de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura del acta No. 050 de septiembre 15 de 2023.
3. Desarrollo de la proposición no. 026 de invitación a gobernador y secretaria de educación. Tema: transporte escolar.
4. Proposiciones y varios

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los siete diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 7 diputados presentes. En el transcurso ingresa el diputado Yule Anzueta.
2. Lectura del acta No. 050 de septiembre 15 de 2023. Leída y sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.
3. Desarrollo de la proposición no. 026 de invitación a gobernador y secretaria de educación. Tema: transporte escolar.

El señor Presidente saluda y da la bienvenida a los invitados asistentes y a los diputados y contextualiza el propósito de esta sesión y cede la palabra al contralor departamental.

El doctor Angel Eduardo Pérez Fajardo, contralor departamental explica el acompañamiento que han hecho como comisión regional de moralización, y si es del caso se adelantarán las actuaciones administrativas de ser necesario.

Interviene la doctora Sandra Dimas, secretaria de educación departamental quien da a conocer que el departamento ha cumplido y garantizado con la prestación del servicio de transporte escolar por los 7 meses que fue el compromiso por valor de 28 mil millones de pesos, y lo hizo desde el inicio de clases con el fin de darle la oportunidad a las alcaldías

para que tengan el tiempo suficiente para adelantar sus procesos de contratación de los 3 meses, para los cuales el departamento ya no tiene recursos. Informe que se hizo llegar.

Interviene el diputado Yule Anzueta, autor de la proposición No. 26, quien reconoce el interés de los personeros escolares en este problema. Reitera los compromisos hechos en tiempo por parte de las administraciones, y el dilema de quien debe responder. Invita a los rectores, alcaldes y administración a que se lleven los personeros una solución para evitar una situación grave que pueda generar esta crisis.

Intervención de los alcaldes:

Los alcaldes de Puerto Caicedo, de San Miguel, quienes exponen la situación sobre la parte económica y administrativa para cumplir este compromiso y están de acuerdo con esta estrategia. No están de acuerdo les impongan este servicio como una obligación.

Los rectores de Jordán Guisia, de la IER Miravalle, y otro colegio del Valle del Guamuez, quienes solicitan se garantice este servicio para 1.500 niños, para evitar la deserción escolar.

A través de la Plataforma zoom intervienen Wilman López, rector de la IER El Cairo del Valle del Guamuez, quien reitera la necesidad de garantizar el derecho a la educación. Pregunta que va a pasar a partir del día 22 cuando se quedan sin transporte escolar, porque el municipio dice no tener recursos.

También el secretario de educación del Valle del Guamuez, quien explica la situación financiera, y advierten que comunicaron con tiempo que solo contaban con 250 millones de pesos para este servicio. Al igual que otros alcaldes insiste que no son certificados, y solicita a los entes de control revisen esos acuerdos, su legalidad.

Intervención de los personeros:

El estudiante Kevin Gómez, personero de la IER El Cairo y representante de los personeros; Otro personero da lectura al acta de compromiso. Todos ellos exigen la prestación de este servicio.

El alcalde de Puerto Guzmán, participa virtualmente y explica la situación financiera y reitera que su municipio no es certificado para que se obligue a prestar este servicio.

La Consejera de juventudes Diana Milena Cuayal, expresa a través de la virtualidad también su preocupación y algunas acciones adelantadas para que se garantice la prestación de este servicio e informa que radicarán una tutela.

Carlos Caicedo delegado del representante Andrés Cancimance deja su constancia de asistencia, porque fueron invitados.

Se retoma la intervención de los diputados.

El presidente expresa que dadas las facultades por la Asamblea para asumir vigencias futuras, y que se inició el año cumplidamente con los programas de PAE y transporte escolar, se pensaba este año no habrían estos inconvenientes.

El diputado Wilder Castañeda, expone sobre el artículo 67 de la constitución de la responsabilidad de prestación de este servicio, la ley 2200 con respecto a la facultades de adelantar estos debates que deben finalizar con una conclusión y por ello solicita a la secretaria de educación dar hoy una solución. Igualmente sobre la alta deserción escolar. En su segunda intervención deja algunos datos sobre cifras en pesos para PAE y transporte escolar.

La diputada Amparo Córdoba, agradece la presencia de la contraloría como garante. Solicita también se concluya con un compromiso de solución. Gestar la Zona Diferencial para prestación de servicio del transporte.

Interviene el diputado Edison Yandún, quien refiere el derecho a la educación y la responsabilidad del estado que son nación, departamento, municipios. deja datos sobre la participación de regalías que les llega a los municipios del Departamento, para sustentar que no es que no haya plata, salvo algunos municipios como los del alto y otros.

El doctor Jhon Freddy Peña, Secretario de hacienda departamental, informa sobre la asignación de recursos de regalías para el bienio 2023-2024, de los cuales se pueden comprometer el 60% en este año y los valores presupuestados para la presenta vigencia. Invita a los alcaldes a apoyar también con esta prestación del servicio.

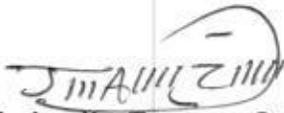
Interviene la doctora Sandra Dimas, quien da respuesta a las intervenciones presentadas e insiste en la necesidad del cumplimiento con los compromisos.

Nuevamente intervienen algunos alcaldes, secretario de hacienda, Contralor departamental, diputados, respecto a las competencias de cada entidad.

Termina este punto el señor presidente, lamentando que no haya una conclusión clara sobre la posible solución a este problema del servicio de transporte escolar.

4. Propositiones y varios. No hay radicadas propuestas, tampoco en varios hay participaciones.

Agotado el orden del día el señor presidente presenta sus agradecimientos y cierra la sesión.



José Aubrelío Zamora Salgado
Presidente Asamblea Departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General